

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

FORMA DE REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

3 0 2 5 1 4 1 0 2 0

DATOS GENERALES

☐ ZONA REGISTRO DE TIENDA
☐ ZONA AGROPECUARIA
☐ ZONA REGISTRO VILLORIO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLIA N°

DIRECCION: **Las CUMBRES**

Sobornante No **2**

COMPLETAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL MANZANO

DATOS DEL LOTE

11 ☐ MATERIAL DE CALLES ALVO O CALLES EL LOTE TIENE TRINCH

12 ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIO
2 POR PASADIZO
3 POR PASADIZO VINCULADO
4 POR CALLE
5 POR ANHELO
6 POR EL MANZANO
7 POR LA CALLE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALLE

1 TERRENO
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOSADO
5 AGUANTO O CEMENTO

14 ACOTAS

1 NO TIENE
2 BANCOS O PIEDRAS DE RIO
3 DE ACCESO O MANZANA

REDES DE SERVICIOS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE MED. ALIMENTA
3 SI EXISTE MED. SISTEMAS

18 ALUMBRADO PUBLICO

1 NO EXISTE
2 ALUMBRADO EXISTENTE
3 DE BORDO O VINCULADO

DESCRIPCION CON MENCION A LA MANERA DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA MANZANA
2 MANZANA
3 METROS

EDIFICAMIENTO

1 MANZANA
2 CALLE
3 LITRO

SEPARACION DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 DESAGUO

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

24 222,04

24 PERIMETRO

25 198,21

25 LONGITUD DEL PERIMETRO

26 3195

26 AREA DEL LOTE

27 3195

27 AREA DEL LOTE

28 3195

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

29 SIN EDIFICACION

1 ☐
2 ☐

30 CON EDIFICACION

1 ☐
2 ☐

31 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1 ☐
2 ☐

32 EDIFICACION

1 ☐
2 ☐

33 OTRO USO

1 ☐
2 ☐

34 OTRO USO

1 ☐
2 ☐

35 MANO DE OBRAS

1 ☐
2 ☐

36 MANO DE OBRAS

1 ☐
2 ☐

37 MANO DE OBRAS

1 ☐
2 ☐

38 MANO DE OBRAS

1 ☐
2 ☐

39 MANO DE OBRAS

1 ☐
2 ☐

40 MANO DE OBRAS

1 ☐
2 ☐

OBSERVACIONES:
SE DESTINARON DEL CODIGO
3025104 segun AUT
DE SUB # 815-8616 de
Fecha 31-10-19

1 ☐ UN SOLE PERCORSO TANTO
 2 ☐ 4000 MEGACALORIA
 3 ☐ 30000 PERCORSI TANTO

[illegible]

APROBACION PARTICION SUBDIVISION

No. 115-08616-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si es acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud de Gina Cevallos Solórzano y Leonardo Andrés, Andrea Nataly y Alina Nicole Delgado Cevallos, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Subdivisión del terreno de propiedad de los herederos de HECTOR LEONARDO DELGADO SUAREZ, lote # 6 de la manzana H, ubicado en la calle Pública del barrio Cumbres Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta con código catastral # 3-02-51-04-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 51837, terreno que tuvo un área total de 3.614,12m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaría Cuarta Manta el 29/08/02 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 06/09/02:

Por el frente: 30,00m.- lindera calle Pública
Por atrás: 20,00m.- lindera lote # 5, manzana H, desde este punto hacia la derecha con 5,00m, desde este punto hacia la derecha con 25,00m.- lindera lotes # 1 y 2, manzana H
Por el Costado derecho: 62,00m.- lindera calle Principal Las Cumbres
Por el Costado izquierdo: 20,00m.- lindera lote # 1, manzana D, desde este punto hacia la derecha en 20,00m.- lindera lotes # 1 y 2, manzana D, desde este punto hacia atrás con 30,00m.- lindera lote # 3, manzana D y calle Pública, desde este punto hacia la derecha con 5,00m.- lindera calle Pública, desde este punto hacia atrás con 44,00m.- lindera área social

AREA DESTINADA PROLONGACION CALLE PÚBLICA:

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS (5 lotes):

1.200,00m²
- Henry G. Mera M., compraventa autorizada Notaría 4ª Manta 28/07/05, inscrita Registro Propiedad Manta 01/08/05: 200,00m²
- Jose J. Arroyo F., compraventa autorizada Notaría 4ª Manta 04/10/07, inscrita Registro Propiedad Manta 31/10/07: 200,00m²
- Edwin H. Mugmal S., compraventa autorizada Notaría 4ª Manta 04/10/07, inscrita Registro Propiedad Manta 16/11/07: 200,00m²
- Heriberto Marrasquin P., compraventa autorizada Notaría 7ª Manta 31/08/16, inscrita Registro Propiedad Manta 09/01/17: 400,00m²
- Hilda L. Barreiro G., compraventa autorizada Notaría 7ª Manta 31/08/16, inscrita Registro Propiedad Manta 12/01/17: 200,00m²

AREA A DESMEMBRAR JOHAN ARGENIS GALLO MEDRANDA:

584,93m²
Frente (Sureste): 9,18m.- lindera calle Pública
Atrás (Noreste): 6,00m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 2), desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 8,92m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 2), desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 10,69m.- lindera lotes 1 y 2, manzana H.
Costado derecho (Noreste): 35,19m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 2)
Costado izquierdo (Sureste): 13,89m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 3), desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 7,30m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 3), desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 30,76m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 3)

AREA SOBRIANTE HEREDEROS DELGADO CEVALLOS (3 lotes):

1.329,19m²
SOBRIANTE 1: 600,00m²
Frente (Noreste): 30,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 30,00m.- lindera lotes # 1 y 2, manzana D e Hilda Barreiro
Costado derecho (Sureste): 20,00m.- lindera Jorge Arroyo y Heriberto Marrasquin
Costado izquierdo (Noreste): 20,00m.- lindera lote # 3, manzana D

SOBRIANTE 2: 226,04m²

Frente (Sureste): 3,95m.- lindera calle Pública
Atrás (Noreste): 10,15m.- lindera lotes # 1 y 2, manzana H
Costado derecho (Noreste): 44,00m.- lindera área verde
Costado izquierdo (Sureste): 35,19m.- lindera Johan Argenis Gallo Medranda, desde este punto gira hacia el Costado izquierdo (Sureste) en 6,00m.- lindera Johan Argenis Gallo Medranda, desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 8,92m.- lindera Johan Argenis Gallo Medranda

NOTA: El lote SOBRIANTE 2 (226,04m²) por su geometría (forma) y por su medida frontal, solo podrá ser vendido o adjudicado a los colindantes



APROBACION PARTICION SUBDIVISION

No. 115-08616-2019

SOBRANTE 3: 503,15m²

Frente (Sureste): 21,88m.- linderas calle Pública

Atrás (Noreste): 4,16m.- linderas lotes # 1 y 2 manzana H, desde este punto gira hacia Frente (Sureste) en 14,50m.- linderas lote # 3

manzana H, desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 5,00m.- linderas lote # 3 manzana H

Costado derecho (Noreste): 13,89m.- linderas Johan Argenis Gallo Medranda, desde este punto gira hacia el Costado izquierdo

(Sureste) en 7,30m.- linderas Johan Argenis Gallo Medranda, desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 30,76m.- linderas Johan

Argenis Gallo Medranda

Costado izquierdo (Sureste): 30,00m.- linderas Edwin Sarmiento y lotes # 4 y 5 manzana H

Manta, octubre 31 de 2019

Arg. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arg. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arg. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arg. Robert Ortiz
No. Trámite:	08616

NOTA: Dentro del área sobrante existe una construcción con estructura definitiva y servicios básicos individuales. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION DE ESCRITURA

Nº 070914
Nº. 115-08616

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor JOHAN ARGENIS GALLO MEDRANDA (c.c. 130817624-5) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de HECTOR LEONARDO DALGADO SUAREZ, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 115-08616 y Aprobación de Subdivisión Partición # 115-08616, ubicado en la calle Pública del barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 9,18m.- lindera calle Pública
Atrás (Noreste): 6,00m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 2), desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 8,92m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 2), desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Suroeste) en 10,69m.- lindera lotes 1 y 2 manzana H
Costado derecho (Noreste): 35,19m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 2)
Costado izquierdo (Suroeste): 13,89m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 3), desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Suroeste) en 7,30m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 3), desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 30,76m.- lindera herederos Delgado Cevallos (sobrante 3)
AREA TOTAL: 584,93m2

Manta, octubre 31 de 2019



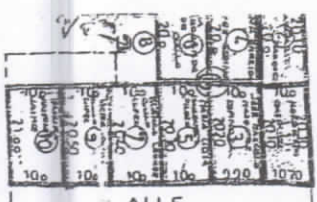
Arg. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arg. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arg. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arg. Robert Ortiz
No. trámite:	08616

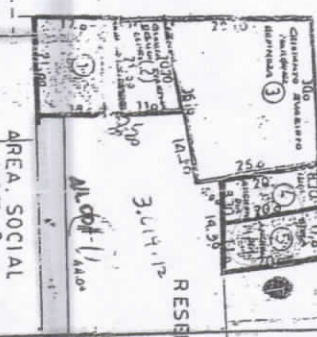
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

11 1/2 (190) 1911

CALLE



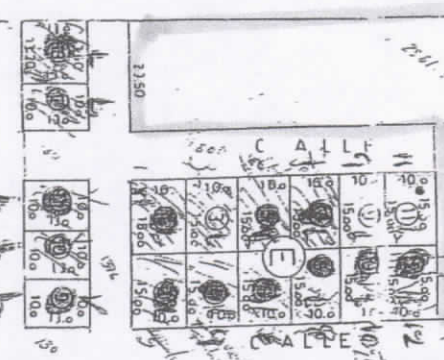
ALLE



AREA SOCIAL
429668 m2

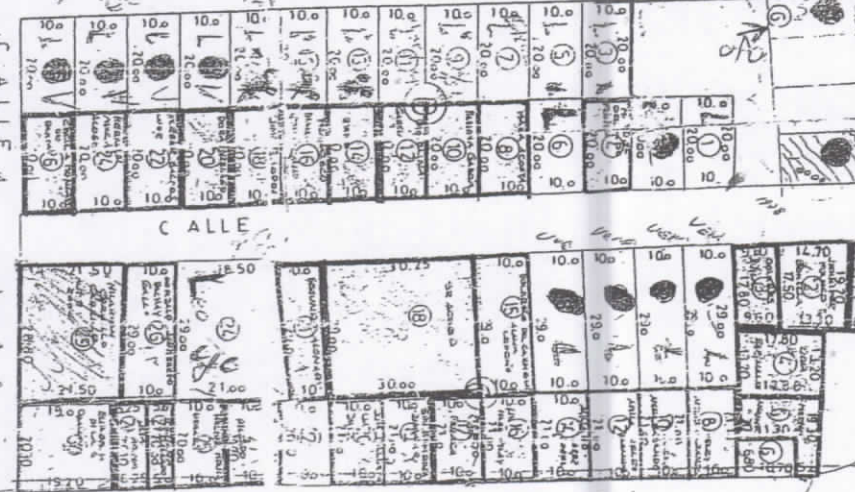
RESERVA

LLQ
k Gallo
2. bello
L JEN DELGADO R.

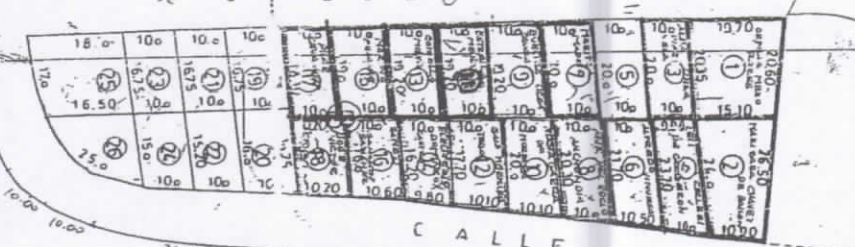


HRDROS. SR. IDELFONSO DELGADO

CALLE

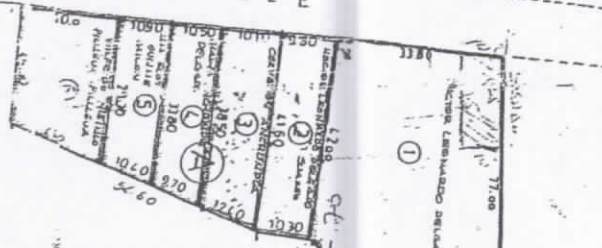


CALLE



CALLE

CALLE



RESERVA

VAR DE PROPIETARIOS

CALLE

Handwritten calculations and notes at the bottom right corner.

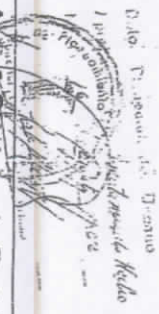
NOTA: LOS LOTES SOMBRADOS.

CONTIENE

LOTIZACION LASCU

(AREA - SOBRA

PROPIETARIO
CDI ENVIADO NEIG



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 115-08616-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud de Gina Cevallos Solórzano y Leonardo Andrés, Andrea Nataly y Atina Nicole Delgado Cevallos, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de HECTOR LEONARDO DELGADO SUAREZ, lote # 6 de la manzana H, ubicado en la calle Pública del barrio Cumbres Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta con código catastral # 3-02-51-04-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 51837, terreno que tuvo un área total de 3,614,12m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta Manta el 29/08/02 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 06/09/02:

Por el frente: 30,00m.- lindera calle Pública

Por atrás: 20,00m.- lindera lote # 5, manzana H, desde este punto hacia la derecha con 5,00m., lindera lotes # 1 y 2, manzana H hacia la derecha con 25,00m.- lindera lotes # 1 y 2, manzana H

Por el Costado derecho: 62,00m.- lindera calle Principal Las Cumbres

Por el Costado izquierdo: 20,00m.- lindera lote # 1, manzana D, desde este punto hacia la derecha en 20,00m.- lindera lotes # 1 y 2, manzana D, desde este punto hacia atrás con 30,00m.- lindera lote # 3, manzana D y calle Pública, desde este punto hacia la derecha con 5,00m.- lindera calle Pública, desde este punto hacia atrás con 44,00m.- lindera área social

AREA DESTINADA PROLONGACION CALLE PUBLICA:

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS (5 lotes):

- Henry G. Mera M., compraventa autorizada Notaria 4º Manta 28/07/05, inscrita Registro Propiedad Manta 01/08/05: 200,00m²

- Jose J. Arroyo F., compraventa autorizada Notaria 4º Manta 04/10/07, inscrita Registro Propiedad Manta 31/10/07: 200,00m²

- Edwin H. Mugmal S., compraventa autorizada Notaria 4º Manta 04/10/07, inscrita Registro Propiedad Manta 16/11/07: 200,00m²

- Heriberto Marrasquin P., compraventa autorizada Notaria 7º Manta 31/08/16, inscrita Registro Propiedad Manta 09/01/17: 400,00m²

- Hilda L. Barreiro G., compraventa autorizada Notaria 7º Manta 31/08/16, inscrita Registro Propiedad Manta 12/01/17: 200,00m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva autorizada en Notaria Primera Manta el 7 de febrero de 2006 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 8 de marzo de 2006, de los bienes

delados por Héctor Leonardo Delgado Suarez, por un área de 1,914,12m² = 100%

CEVALLOS SOLOZANO GINA JANNETHY (c.c. 130427091-9), cónyuge sobreviviente con 50,00%

DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY (c.c. 131064144-2), hija heredera con 16,666%

DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES (c.c. 131064145-9), hijo heredero con 16,666%

DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE (c.c. 131064146-7), hija heredera con 16,666%

calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideraran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, octubre 31 de 2019

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	08616

[Handwritten signature]

NOTA: Dentro del área sobrante existe una construcción con estructura definitiva y servicios básicos individuales. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Calle 9 y Avenida 4

Teléfonos: 2511 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta gob.ec



GADM MANTA